



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OCDI

202516003355981

Información Pública Reservada

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 31 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Expediente 2025-132 Se comunica decisión inhibitoria No.289

Cordial saludo,

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad, se permite informarle que una vez evaluado el radicado No. E-2024-633416 remitido por la Procuraduría General de la Nación, el cual fue registrado internamente con número 202561200917692 el 17 de marzo del 2025, y que contiene queja anónima, se ordenó mediante Auto No.289 del 31 de marzo del 2024, **INHIBIRSE** de adelantar actuación disciplinaria.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno, sin embargo, no hace tránsito a cosa juzgada material, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

Teniendo en cuenta que el quejoso no aportó dirección física ni electrónica, se procede con la publicación en la página Web de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OCDI

202516003355981

Información Pública Reservada

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Claudia Patricia Tabares Forero
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Firma mecánica generada en 31-03-2025 12:11 PM

Elaboró: Alexandra Gonzalez Herrera-Oficina De Control Disciplinario Interno

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co